

INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN Y RESULTADO AÑO 2020

Mayo 20 de 2021

Señores

**Junta Directiva de COINOBRAS GAS ESP.
Superintendencia de Servicios Públicos**

De acuerdo con el art. 51 de la Ley 142 de 1994, y siguiendo la metodología de las Resoluciones 20061300012295 del 2006, 3545 de 14 de febrero de 2012, 27435 de 2018 y 10485 de abril 7 de 2020, normatividad vigente para la realización de la Auditoría Externa de Gestión y Resultados año 2020 emitidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; así como las Resoluciones emitidas por la CREG y sus resoluciones modificatorias de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG, se presenta el resultado de la evaluación practicada a la Empresa COINOBRAS GAS SA ESP, según los estados financieros presentados ante la Asamblea General de Accionistas del periodo terminado el 31 de diciembre de 2020.

En atención a esta obligación, en mi calidad de Auditora Externa y en cumplimiento de las obligaciones adquiridas con la empresa COINOBRAS GAS SA ESP, llevé a cabo la labor encomendada, de conformidad con los siguientes principios fundamentales: i) integridad, ii) objetividad, iii) competencia y diligencia profesional, iv) confidencialidad y v) comportamiento profesional, en los términos del Decreto 2132 de 2016, especialmente lo dispuesto en las partes A, B y C del Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, contenido en las secciones 100 a 350 junto con las definiciones y tablas de equivalencias contenidas en el Anexo 4.1 del mismo.

- Arquitectura Organizacional.
- Análisis y Evaluación de Puntos Específicos.
- Planeación Estratégica.
- Gestión Financiera.
- Gestión Técnica y Operativa.
- Gestión Comercial.
- Gestión Legal y Ambiental.
- Calidad de la Información Reportada por el Prestador al SUI.

- Indicadores y Referentes de la Evaluación de la Gestión.
- Indicadores Clasificación por Nivel de Riesgo.
- Sistema de Control Interno.
- Viabilidad Financiera La Empresa COINOBRAS GAS SA ESP.

Teniendo en cuenta lo señalado por el Decreto 2420 del 2015, normas de aseguramiento de la información. El plan de trabajo se encaminó en especial, a la evaluación integral de la gestión y resultados de COINOBRAS GAS SA ESP durante el año 2020 teniendo en cuenta los objetivos señalados por la Superintendencia de servicios públicos en armonía con lo señalado en Decreto 2420 del 2015, modificado por el Decreto 2496 del 2015 y 2132 de 2016.

Con Base en nuestra Auditoria efectuada de acuerdo con la metodología arriba descrita, nos permitimos informar lo siguiente:

1. Del análisis de la situación financiera actual y la proyección de la empresa COINOBRAS GAS SA ESP, no evidenciamos la existencia de riesgos significativos que puedan comprometer la viabilidad financiera , en las condiciones de mercado y los presupuestos y proyecciones financieras realizadas.
2. Con base en el análisis realizado , no se presenta aspectos financieros, técnicos, operativos, comerciales y externos de COINOBRAS GAS ESP, hubiesen presentado cambios significativos, en todos los aspectos materiales, con base en lo establecido en la resolución 20061300012295 de 2006 y 20171300058365 de 2017 de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios con corte al 31 de diciembre de 2020.
3. Efectuamos las apreciaciones de evaluación sobre el manejo de la Compañía, las cuales fueron informadas a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

MEDINA AUDITORES & CONSULTORES SAS



MEDA&CO S.A.S